



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAYO 2007

Res. H N° 446-07

Expte. N° 4.311/07

VISTO:

La nota de la Lic. Adriana ZAFFARONI, solicitando ayuda económica para la publicación del libro de las III JORNADAS DE JOVENES y I SIMPOSIO DE EXPERTOS EN JUVENTUD "Jóvenes viviendo en las fronteras y fronteras en la vida de los jóvenes"; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. ZAFFARONI, docente responsable de la realización de las Jornadas de Jóvenes mencionada (actividad académica autofinanciada), presenta tres presupuestos de editoriales de nuestro medio, manifestando la necesidad de una ayuda económica de \$ 3.686,00 para sumarla a los fondos disponibles de la actividad que dirige, de modo de solventar el presupuesto más económico (de la "Editorial MILOR");

Que se cuenta con crédito en la partida "Fondo Editorial" creada internamente para atender gastos de esta índole en el corriente ejercicio económico-financiero;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar la suma solicitada, con imputación al "Fondo Editorial";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24/04/07)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 3.686,00), para solventar parcialmente gastos de publicación del libro mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 3-5-3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES del presupuesto 2007 de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna al "Fondo Editorial".-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la solicitante, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.